DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA · El emprendimiento es de todos · Minhacienda	**INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN**	**Página 1**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	
Número Contrato: 00-108-2019	**Fecha de Suscripción: 13/07/2019**
Contratista: UNION TEMPORAL SEVICOL – COSEQUIN- LP DIAN	**NIT: 901.301.138**
OBJETO: " Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada con medio humano con armas, sin armas, con canino y medios tecnológicos para la permanente y adecuada protección de las personas que están en las sedes, de los bienes muebles e inmuebles de todas las dependencias del Nivel Central, Direcciones Seccionales, Direcciones Seccionales Delegadas, Puntos de Contacto y bienes inmuebles adjudicados a favor de la Nación dentro de los procesos de cobro coactivo ; así como de aquellos por los que le correspondiere velar en virtud de disposición legal, contractual o convencional", para "La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN	
Plazo de ejecución: Treinta y Seis (36) meses, Quince (15) días	**Fecha de Iniciación: 15/07/2019**
Fecha de Terminación: 31/07/2022	**Valor: $ 26.995.781.751**
Período	**01 al 31 de Octubre de 2020**

2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
N/A	

3. INFORMACION SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO
En la ejecución del contrato No. 00-108-2019 en el mes de Octubre de 2020 se hace entrega de la caja fuerte para la salvaguarda de las armas cortas de fuego que ingresan a la seccional, ya se encuentra configurada con la respectiva clave de seguridad. El monitor de imagen de cámaras de seguridad se encuentra funcionado.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO
Se da inicio el día 16 de julio de 2019, al contrato de servicio de vigilancia No. 00-108-2019; con una duración de treinta y seis meses y quince días.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA
En el periodo del 01 al 31 de octubre del 2020. Se les reitera verbalmente a los guardas y al supervisor de U.T aplicar el protocolo de bioseguridad y medidas sanitarias implementadas por el Gobierno Nacional y la seccional, tanto para los funcionarios como los ciudadanos que acceden a los servicios ofrecidos por la entidad, Igualmente dar aplicabilidad a las normas y directrices establecidas por el instructivo IN-FI-0127.

6. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

Durante el mes informado se reporta que la empresa continua en el proceso de conceder las vacaciones correspondientes al periodo 2019/2020 al personal de guardas, en el puesto instalado en las sedes que conforman la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot, quedando como reemplazo la señora ZULMA ROCIO BENSSAN BAUTISTA. se ha verificado el pago de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con planilla N° 9412668626 del 2020/11/10 pago de salud de noviembre, pensión de octubre y certificación de nómina dispersión No. 00382014199 de fecha 2020/11/05 del Banco AV VILLAS correspondiente al mes de Octubre de 2020.

7. ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA

En la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot, se elaboró el acta de inicio junto con el contratista el día 16 de julio de 2019.

8. CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES, RIESGOS LABORALES

Para el periodo se verifica el cumplimiento del pago de obligaciones como: parafiscales, seguridad social, riesgos laborales, El pago de salarios y entrega de dotaciones.

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO

La empresa realiza constante supervisión y control con el objetivo de minimizar en lo posible la ocurrencia de un riesgo. Para el periodo informado no se presentaron hechos que afectarán los riesgos contemplados en matriz respectiva.

El presente informe se firma en Girardot, expedida a los 12 días del mes de noviembre de 2020.

Atentamente,

OSMARY TRONCOSO COGOLLO
Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera
Funcionario de apoyo de la Supervisión

VILMA LEONOR GARCIA SANTOS
Directora Seccional Impuestos y Aduanas de Girardot